Código de conducta

Creando valor con respeto

Las directrices de comportamiento para empleados del GKD Group

FOR A HEALTHIER, CLEANER, SAFER WORLD

ÍNDICE

Prefacio de la junta ejecutiva 3
Quiénes somos y a qué aspiramos 4
Cómo aplicar el presente Código de conducta 5
Leyes y normativa. 6
Anticorrupción 8
Donaciones y patrocinios 8
Conflictos de interés 9
Competencia justa 10
Valores de la compañía e información confidencial 10
Derechos humanos 12
Salud y seguridad 12
Diversidad e inclusión 13
Medio ambiente 13
Derechos personales y protección de datos 14
Cumplimiento y denuncia de irregularidades 15

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

De izquierda a derecha:
Ilonka von Bodman,
Lara Kufferath,
Dr. Daniel Holstein

Prefacio de la junta ejecutiva

Como expertos en tecnología de tejidos y proveedores de soluciones para productos basados en mallas, GKD - Gebr. Kufferath AG y sus filiales forman una de las principales compañías de tejidos metálicos a nivel mundial. Como empresa de gestión familiar, GKD no solo es símbolo de productos innovadores de la máxima calidad, sino también de fiabilidad, tanto en su rol de empleador como también por su sólida base de relaciones estables con clientes y proveedores.

El cumplimiento de la ley es un aspecto que forma parte de nuestra propia idiosincrasia. Unas normas éticas estrictas y el enfoque decidido por la sostenibilidad determinan nuestras acciones y contribuyen a nuestro éxito económico. Estamos fielmente comprometidos con nuestra responsabilidad social hacia nuestros empleados, socios comerciales y la comunidad en su conjunto. Con nuestros productos y con todas nuestras actuaciones, queremos contribuir a un mundo más sano, más limpio y más seguro. Por este motivo, la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales son especialmente importantes para nosotros. Este Código de conducta resume los principios más importantes de nuestras actividades empresariales. Proporciona a nuestros empleados un marco básico para el trato con los demás y para guiar su comportamiento con los socios comerciales y el público en general.

Pedimos a todos los empleados que se familiaricen con nuestro Código de conducta, que lo apliquen en su trabajo diario y que lo utilicen junto con nosotros como guía para todas nuestras acciones cotidianas.

La junta ejecutiva

Lara Kufferath, Dr. Daniel Holstein, Ilonka von Bodman
Fecha: agosto de 2024

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Quiénes somos y a qué aspiramos

Nuestra base de valores

La **sostenibilidad** es la base de toda nuestra actividad a nivel mundial[1] y constituye un enfoque común que rige nuestra actividad empresarial. Para clarificar lo que queremos decir con esto en términos concretos, hemos creado una **declaración de misión de valores fundamentales**[2] para GKD. Esta declaración se basa en valores e ideales claramente definidos.

- **Compromiso:** trabajamos juntos para encontrar siempre la mejor solución
  Todos los empleados de GKD aportan sus propias habilidades e ideas. Queremos fomentar este aspecto y dar al **compromiso** el espacio que necesita para prosperar. Garantizamos un entorno caracterizado por la comprensión para que nuestros empleados puedan pensar y actuar siempre con un enfoque integral. Siempre mantenemos intacta nuestra curiosidad y nos centramos en la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo como una parte integrante y esencial de nuestro compromiso.
- **Desarrollo:** listos para abrir nuevos horizontes
  Nuestros clientes y socios nos consideran auténticos solucionadores de problemas, y así se refleja también en nuestra cultura corporativa. Los equipos reciben con apertura de miras y curiosidad las sugerencias e ideas constructivas para encontrar las soluciones adecuadas. Incentivamos y animamos a nuestros empleados a que desarrollen constantemente sus habilidades y propongan nuevas soluciones.
- **Fiabilidad:** la base de la confianza
  Nuestra fiabilidad es muy valorada por nuestros clientes y socios en todo el mundo. Porque la fiabilidad genera confianza y es un elemento esencial de cualquier colaboración. Ya sea en nuestra relación con clientes, proveedores, socios, o entre nosotros como equipo, en GKD estamos orgullosos de que usted pueda confiar plenamente en nosotros. También en términos de estrategia, los objetivos sostenibles y a largo plazo siempre tienen prioridad en GKD.
- **Respeto:** la diversidad que nos enriquece
  El comportamiento respetuoso es esencial para la cultura corporativa de GKD. Ya sea interna o externamente, el diálogo constructivo y respetuoso siempre es beneficioso, especialmente al contraponer opiniones diferentes o percibir un desafío desde perspectivas distintas. Las jerarquías planas y una cultura de retroalimentación abierta y honesta nos ayudan a desarrollar soluciones innovadoras a nivel interno. Esto genera confianza y crea un entorno en el que todos podemos prosperar.

Podemos influir de manera importante en el éxito de GKD si regimos nuestras acciones y nuestro comportamiento por estos valores tan claramente definidos. Esto nos permitirá crear una cultura común.

1 Para más información sobre nuestro concepto de sostenibilidad, consulte https://www.gkd-group.com/es/empresa/responsabilidad/sostenibilidad/
2 véase, p. ej. en Internet «Las cosas en las que podemos confiar» (https://www.gkd-group.com/es/empleo/)

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Cómo aplicar el presente Código de conducta

El Código de conducta de GKD tiene por objeto garantizar la puesta en práctica de los valores mencionados y proteger a la empresa y a sus empleados. Este Código de conducta es de aplicación universal para todos los empleados de GKD Group. Nuestros socios comerciales esperan que trabajemos con ellos con un espíritu basado en la confianza. Solo podemos ser un socio fiable si vivimos de acuerdo con nuestros valores y mantenemos siempre la fidelidad a nuestros principios. Este Código de conducta presenta los principios y su significado para GKD Group (en lo sucesivo, GKD) y sus empleados.

El Código de conducta es un componente clave de un sistema de gestión del cumplimiento y forma parte de las normas y reglamentos de GKD.

Se apela a todos los empleados de GKD a hacer de estas directrices de comportamiento y de sus principios el punto de referencia para el desempeño diario de sus tareas. Para lograr este objetivo, es necesario informarse de forma activa y continua sobre los requisitos vigentes y participar en los cursos de formación sobre cumplimiento que ofrecemos en la empresa.

Si los empleados tienen alguna pregunta o duda en relación con este Código de conducta, otros temas relacionados con el cumplimiento o el comportamiento correcto en casos concretos, pueden ponerse en contacto confidencialmente con algunas personas de su entorno de trabajo local. Lo mismo es válido en relación con las directrices de GKD existentes.
Estas personas son concretamente:

- los superiores,
- el responsable de cumplimiento,
- la junta directiva o la dirección local,
- el departamento de RR. HH.,
- o, donde estén disponibles, los representantes de los trabajadores.

Los empleados también pueden ponerse en contacto con las personas arriba mencionadas para denunciar infracciones al presente Código de conducta, a las leyes o a las directrices de GKD existentes. Esto permitirá poner en marcha las medidas apropiadas y dar la debida respuesta a las infracciones.

Si los empleados no desean plantear sus preocupaciones a nivel local o no encuentran allí el apoyo adecuado y desean denunciar infracciones graves, también pueden utilizar el sistema de denuncia de irregularidades de GKD. La solicitud se procesa en este sistema bajo el requisito de confidencialidad y en cumplimiento con toda la normativa aplicable en materia de protección de datos.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

1. Consecuencias de las conductas indebidas

- Los empleados de GKD se comprometen a cumplir con este Código de conducta. GKD considera el incumplimiento del Código de conducta un asunto grave, que puede dar lugar a medidas disciplinarias. GKD no tolerará infracciones a este Código de conducta.
- Los empleados que tengan una responsabilidad especial en lo referente a garantizar el cumplimiento, debido a su cargo o función en la compañía, están obligados a informar inmediatamente sobre cualquier indicio específico o sospecha inicial de una posible infracción importante al cumplimiento a su superior, al departamento de Cumplimiento o al sistema de denuncia de irregularidades. Se apela a todos los demás empleados a que hagan lo mismo.
- GKD no tolera infracciones a la ley por parte de sus empleados. La infracción culposa a la ley por parte de los empleados puede dar lugar a sanciones en virtud de la legislación laboral, que pueden llegar a la rescisión de la relación laboral, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la legislación laboral. Si las infracciones legales provocasen daños, también podrían derivar en responsabilidad personal por parte de los empleados. Además, los tribunales y las autoridades también podrían imponer sanciones o multas por infracciones.

2. Función de modelo de conducta y responsabilidad de los gerentes

- Todos los gerentes deben garantizar el cumplimiento de estas directrices en su área de responsabilidad. Todos los gerentes están obligados a informar y sensibilizar a los empleados de su área sobre el contenido y la importancia de este Código de conducta. Asimismo, apoyan a sus empleados de la mejor manera que tengan a su alcance para que actúen de forma lícita y orientada a los valores de la compañía.
- Los gerentes promueven el cumplimiento de estas directrices sobre la base de la confianza, la transparencia y el aprecio. Los gerentes de GKD actúan como modelos de conducta en cuanto a valores, integridad y fidelidad a las normas. En particular, evitan los conflictos de interés personales. Comunican a sus empleados que consideran de gran importancia los posibles riesgos en cuanto a cumplimiento y que contar con esta información es de gran valor para proteger a la empresa. En el trato con sus empleados, los gerentes están siempre abiertos a debates y también a opiniones discrepantes.
- Si hubiese indicios de infracciones legales, deberá hacerse un seguimiento coherente de éstas. En caso de que se identifiquen riesgos, los gerentes iniciarán inmediatamente cambios para eliminarlos y procederán de forma transparente y prudente.
- Deben documentarse todas las infracciones detectadas y las medidas adoptadas para eliminar los riesgos.
- Además, los gerentes deben informarse sobre las normas y reglamentos que tengan vigencia en su propio ámbito de responsabilidad.
- Los gerentes están obligados a informar sin demora sobre los indicios concretos o las sospechas iniciales de una infracción importante a la normativa.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Leyes y normativa

Como empresa, nos comprometemos a cumplir la legislación y la normativa aplicables

- Todos los empleados están comprometidos con el objetivo del cumplimiento. Cumplimiento significa que todos los empleados de GKD respetan las leyes, la normativa y las directrices aplicables en todo momento y en todas las partes del mundo. En GKD no se tolerará ninguna práctica que consista en eludir las leyes o cuestionar su aplicación. Lo mismo afecta a las especificaciones técnicas.
- Ofrecemos a los empleados asesoramiento jurídico externo en diversas áreas legales para ayudarles a identificar e interpretar la legislación aplicable. En casos concretos también ofrecemos oportunidades para adquirir los conocimientos necesarios para cumplir con las leyes y la normativa pertinentes.
- Cumplimos **la legislación** correspondiente **en lo que respecta al comercio exterior.** Para las actividades comerciales de GKD, el cumplimiento de la normativa comercial significa atenerse a toda la normativa pertinente sobre importación, exportación y comercio nacional de bienes, tecnología, software y servicios, así como a todas las sanciones internacionales.
- No mantenemos relaciones comerciales con empresas o personas que infrinjan la normativa nacional o internacional sobre sanciones económicas en la lucha contra **el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.** Mediante el cumplimiento de las listas de sanciones especificadas, los empleados de GKD garantizan la prevención de toda forma de delito societario.

!

Lo que esperamos de nuestros empleados

Todos y cada uno de los empleados de GKD están obligados a cumplir la ley y las directrices de GKD. Nosotros nos encargamos de proporcionar a nuestros empleados las herramientas y los conocimientos necesarios para ello.

- Son de cumplimiento **obligatorio** los requisitos de la legislación aduanera y de control de las exportaciones.
- La identidad de nuestros clientes y socios comerciales debe conocerse **siempre**.
- En su trabajo diario, nuestros empleados permanecen **siempre** vigilantes y atentos a cualquier indicio de actividades de blanqueo de capitales o de comportamientos empresariales inusuales y posiblemente ilegales.
- Los empleados deben informar inmediatamente a sus superiores de cualquier sospecha de blanqueo de capitales o de comportamiento empresarial ilícito.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Anticorrupción

Dirigimos nuestra empresa de un modo justo y legal

Rechazamos sin reservas cualquier tipo de **comportamiento corrupto**, incluida **la aceptación de ventajas** y **sobornos**. Los empleados, representantes y cualquier otra persona que actúe en nombre y en representación de GKD tienen prohibido ejercer cualquier forma de influencia ilegal. Esto también incluye los sobornos pagados o recibidos por nuestro socios comerciales en nuestro nombre

! Lo que esperamos de nuestros empleados

- Por lo general, la forma de evitar la corrupción es garantizar que las relaciones comerciales sean transparentes y fiables, y que se utilicen criterios objetivos y comprensibles para adjudicar los contratos, como la calidad, la rentabilidad y la fiabilidad.[3]
- Queda **prohibida cualquier cosa** que pueda dar tan solo la mínima apariencia de influencia indebida. GKD está firmemente comprometida con la lucha contra el soborno, el favoritismo y la corrupción. El comportamiento corrupto entre los empleados no es tolerable.
- Los regalos, invitaciones y gratificaciones **solo** podrán aceptarse en un marco adecuado y de conformidad con la normativa interna. Las decisiones empresariales no deben verse influidas por ello. Si se viese afectado por un intento de soborno por parte de un tercero, informe inmediatamente de ello a su superior.
- No se deben solicitar **nunca** regalos, invitaciones o gratificaciones, y los regalos, invitaciones o gratificaciones inapropiados deben rechazarse **siempre**.[4]
- La aceptación de empleos y mandatos secundarios no debe en ningún caso provocar conflictos de interés y, por tanto, se requerirá **siempre** la autorización previa del gerente.

Donaciones y patrocinios

Ejerciendo la responsabilidad social

Para nosotros es importante devolver a la sociedad parte de lo que hemos recibido de ella y apoyar a las comunidades en las que operamos. Por ello, GKD apoya iniciativas en distintas ubicaciones destinadas a fortalecer el desarrollo social.

3 véase también las la Directriz sobre colaboración responsable en la versión actualmente vigente.
4 Encontrará información detallada y directrices sobre este tema en los reglamentos internos 2016.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

- Las donaciones se realizan exclusivamente a organizaciones benéficas, mientras que nuestras actividades de patrocinio se llevan a cabo por razones de *marketing*.
- Las donaciones y patrocinios nunca se utilizan para influir indebidamente en los responsables de la toma de decisiones.

Lo que esperamos de nuestros empleados

- Los empleados deben asegurarse de que las donaciones y patrocinios se realicen de conformidad con las directrices aplicables y estén autorizadas por la dirección local.

Conflictos de interés

Basamos nuestras decisiones empresariales en factores objetivos y en el mejor interés de la empresa

Respetamos la privacidad de nuestros empleados. Sin embargo, puede surgir un conflicto de intereses si las actividades personales, sociales o financieras de los empleados perjudican o podrían llegar a perjudicar su objetividad y lealtad a GKD.

Lo que esperamos de nuestros empleados

- Las relaciones personales de los empleados con clientes, proveedores, solicitantes o responsables de autorizaciones en GKD que puedan influir en decisiones dentro del alcance de sus actividades profesionales deben comunicarse **siempre** por escrito a sus superiores.
- Las relaciones comerciales externas, como mandatos administrativos, nombramientos o participaciones en empresas de la competencia o socios comerciales (clientes, proveedores, prestadores de servicios) de GKD, deben declararse **siempre** por escrito a los superiores.
- Los superiores **siempre** deben ser informados por escrito de cualquier conflicto de intereses, con el fin de garantizar una documentación adecuada en tales casos.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Competencia justa

Dirigimos nuestra empresa de un modo justo y legal

- No participamos de modo alguno en la fijación de precios, el reparto de cuotas de mercado, las restricciones de producción, la manipulación de ofertas o licitaciones ni otras prácticas que estén en desacuerdo con la competencia leal, la restrinjan o la distorsionen. Cumplimos la legislación aplicable en lo que respecta a **competencia** y **antimonopolio**.
- En situaciones en las que somos líderes del mercado, no abusamos de nuestra posición de liderazgo ni infringimos los requisitos legales.

! Lo que esperamos de nuestros empleados

- La información sobre precios y otros aspectos comerciales nunca debe transmitirse a terceros ajenos a GKD. Esto tendrá especial validez en las reuniones y eventos de la industria organizados por asociaciones comerciales en las que pueda haber competidores presentes.
- Deben excluirse acuerdos de precio con competidores.
- En caso de liderazgo de mercado, GKD no utilizará esta posición en detrimento de clientes y competidores.
- En caso de que terceras partes le ofrezcan información relevante sobre la competencia o si los empleados de un socio comercial o un tercero intentan llegar a un acuerdo ilegal con usted, informe inmediatamente a su superior.

Valores de la compañía e información confidencial

Tratamos los valores de la compañía con cuidado y responsabilidad, y garantizamos la protección de los activos y la información confidencial de la compañía

Los valores y la información de la compañía son esenciales para lograr nuestros objetivos comerciales. Todos los activos y datos utilizados o guardados dentro de la empresa son propiedad de GKD y deben protegerse contra daños, uso indebido y pérdida.

! Lo que esperamos de nuestros empleados

- Debe garantizarse **siempre** que todos los bienes propiedad de la compañía (p. ej., vehículos, herramientas, piezas de repuesto, material de oficina, documentos, ordenadores, soportes de datos, etc.) se utilicen exclusivamente con fines profesionales. Las excepciones requieren un acuerdo por separado.

- La información es uno de los activos más importantes de GKD. La información que proporcione datos no autorizados sobre los procesos empresariales de GKD o que esté clasificada como secreto empresarial **no debe divulgarse bajo ninguna circunstancia**. También debe actuarse con especial precaución al intercambiar información en redes electrónicas.
- Debe garantizarse **siempre** que los datos y la información que lleguen al conocimiento de la compañía se utilicen exclusivamente en el ámbito autorizado y que, cuando se transmitan dentro y fuera de la empresa, se compruebe que los destinatarios estén autorizados a recibirlos. Las tecnologías de la información requieren una concienciación especial en materia de seguridad. Los reglamentos sobre protección y seguridad informática emitidos por los departamentos de informática deben respetarse y cumplirse estrictamente. Por ejemplo, no deberán abrirse ni instalarse sin comprobación previa los archivos adjuntos de los correos electrónicos, las aplicaciones (apps) y descargas de Internet u otros archivos externos.
- Dependiendo de la importancia de la información, debe garantizarse un acuerdo efectivo sobre las **medidas de seguridad** adicionales, **como las obligaciones de confidencialidad o auditorías.**
- GKD está en posesión de **patentes**. Además, GKD posee secretos comerciales y empresariales, así como conocimientos técnicos y prácticos. Para garantizar nuestra ventaja competitiva, estas innovaciones y habilidades deben estar protegidas contra copia o imitación de la mejor manera posible. Todos los empleados deben actuar con responsabilidad y cuidado cuando utilicen información relacionada con nuestras patentes e innovaciones y deben proteger debidamente los secretos comerciales y empresariales, y los conocimientos técnicos y prácticos. Los empleados responsables de los procesos empresariales deben organizarlos de forma que se impida su uso indebido. **La información confidencial de terceros y sus conocimientos técnicos y prácticos** también deben respetarse y protegerse. Solo utilizamos los conocimientos de terceros en la medida en que sea lícito o siempre que hayan llegado a nuestro conocimiento a través de fuentes de acceso general. Debe garantizarse el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros (patentes, marcas registradas, etc.) y que solo se utilicen con la autorización del correspondiente titular del derecho de propiedad.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Derechos humanos

Respetamos y protegemos los derechos humanos acordados internacionalmente

Respetamos y protegemos la normativa aplicable en todo el mundo para la protección de los derechos de las personas y la infancia (en lo sucesivo, denominados “derechos humanos”).[5] Garantizamos que GKD no es cómplice, ni directa ni indirectamente, de violaciones de los derechos humanos. GKD rechaza toda forma de opresión y acoso. Nos tomamos muy en serio la diligencia debida en materia de derechos humanos y también garantizamos su cumplimiento en nuestra cadena de suministro.[6]

Salud y seguridad

Comprendiendo las necesidades y proveyendo seguridad

Prestamos gran atención a la seguridad. Nuestro objetivo es garantizar que todos y cada uno de nuestros empleados trabajen en un entorno seguro y saludable, independientemente del lugar del mundo donde se encuentren.

! Lo que esperamos de nuestros empleados

- Se debe velar siempre por garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Para lograr este objetivo se siguen normas de seguridad vinculantes y específicas. Los gerentes tienen aquí una función especial como modelos de conducta.
- Deben utilizarse los equipos de protección personal especificados y debe garantizarse la participación en las medidas de prevención sanitaria de GKD.
- Ponemos todo nuestro empeño en mejorar continuamente la seguridad en el lugar de trabajo. Comunique cualquier sugerencia que pueda contribuir a ello a su superior o a la oficina de seguridad laboral pertinente.

5 Dicha diligencia debida se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención Europea, así como en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

6 Encontrará información más detallada al respecto en la Directriz de colaboración responsable en la versión actualmente vigente. En el momento de la publicación de este Código de conducta, GKD no entra en el ámbito de aplicación de la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz, LkSG).

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Diversidad e inclusión

Creando una cultura de trabajo en la que todos se sientan escuchados e incluidos por igual

- La diversidad y singularidad de nuestros empleados son la fuerza motriz del rendimiento y el poder innovador de GKD. GKD se caracteriza por el compromiso y la competencia de sus empleados. Cada persona recibe el debido respeto como individuo. Nuestro trato con los demás se caracteriza por el aprecio, la comprensión mutua, la franqueza y la equidad. Por tanto, promovemos la diversidad y combatimos todas las formas posibles de discriminación.
- Rechazamos de forma sistemática cualquier forma de discriminación, en particular por razón de sexo, etnia, origen y nacionalidad, así como religión e ideología, actividad política, social o sindical, identidad y orientación sexual, limitaciones físicas y psíquicas o edad.
- No toleramos ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo, especialmente el acoso sexual. No importa si el responsable de ello considera aceptable su propio comportamiento o si la persona afectada tiene la oportunidad de escapar del acoso. Todas las personas tienen el derecho a estar protegidas contra este tipo de agresiones. Cada gerente es un modelo de conducta en cuanto a su propio comportamiento y debe garantizar un entorno de trabajo libre de discriminación y acoso.

!

Lo que esperamos de nuestros empleados

- Un enfoque respetuoso hacia las diferencias culturales.
- Las decisiones que se tomen dentro del ámbito de las actividades de GKD se deben basar **siempre** en el rendimiento individual, evitando así discriminaciones.

Medio ambiente

GKD aspira a hacer a mundo sea más sano, más limpio y más seguro. Por ello, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad son especialmente importantes para nosotros.

- Garantizamos siempre el cumplimiento de las leyes y normas sobre protección medioambiental.
- Nuestro objetivo es desarrollar productos que sean especialmente respetuosos con el medio ambiente, el clima y el consumo energético en sus respectivos segmentos de mercado. Diseñamos nuestros productos para que sean respetuosos con el medio ambiente y energéticamente eficientes, teniendo en cuenta todo su ciclo de vida.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

- Asumimos nuestra responsabilidad ecológica y utilizamos los recursos proporcionados de forma sostenible. Evitamos y reducimos los residuos y las emisiones en la mayor medida posible. Respetamos y cumplimos la normativa para la preservación de la biodiversidad y la diversidad de las especies.
- Nuestro objetivo es lograr un balance medioambiental y energético ejemplar y reducir las emisiones de CO_2, perjudiciales para el clima.

Lo que esperamos de nuestros empleados

- Un uso sostenible de los recursos proporcionados, incluyendo la reducción de residuos y la reducción al mínimo del consumo de energía.
- La presentación de sugerencias de mejora si usted observa algo que pueda ayudar a conservar recursos, evitar residuos y reducir el consumo de energía.

Derechos personales y protección de datos

Respetamos la protección de datos como un derecho personal

- Toda persona que nos confíe sus datos puede estar segura de que van a estar a buen recaudo con nosotros. Cuando tratamos datos personales, cumplimos las leyes y las normas aplicables, como el RGPD de la UE. Esto incluye el tratamiento de datos no personales. Nos aseguramos de que todos los datos estén seguros con nosotros y, por lo tanto, protegidos contra el acceso no autorizado por parte de terceros.
- Estamos comprometidos con los principios de la conservación económica de datos personales y la transparencia en el tratamiento de los datos. Con esta declaración, garantizamos un nivel estandarizado y adecuado de protección de datos en todo el Grupo y respetamos el derecho a la autodeterminación informativa.

Lo que esperamos de nuestros empleados

- Un tratamiento cuidadoso y responsable de los datos personales y confidenciales a los que tienen acceso los empleados.
- La transmisión de los datos personales y otros datos confidenciales solo se realizará si la organización receptora lo requiere para el desempeño de sus tareas.
- Los datos personales y otros datos confidenciales deben protegerse siempre contra el acceso no autorizado.

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386

Cumplimiento y denuncia de irregularidades

Transparencia en las denuncias de actividades sospechosas

Se apela a todos los empleados de GKD a observar y aplicar estas directrices de comportamiento y sus principios, y a hacer de ellos la referencia para el cumplimiento diario de sus tareas. Animamos a nuestros empleados y socios comerciales a denunciar los casos sospechosos de comportamiento potencialmente poco ético o ilegal. En caso de situaciones sospechosas, deberá ponerse en contacto con los supervisores o enviar la información a la dirección de correo electrónico compliance@gkd-group.com. Los empleados también pueden utilizar el portal de denuncia de irregularidades de GKD para informar de infracciones particularmente graves. Cuando se presenta una denuncia a través del portal de denuncia de irregularidades, se garantiza un grado especialmente alto de confidencialidad en cuanto a la identidad del denunciante.

Recomendamos notificar los casos sospechosos en las siguientes circunstancias particularmente graves:

- Fraude
- Corrupción y soborno
- Infracciones graves a las normas de protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente
- Comportamiento poco ético a nivel directivo
- Comportamiento discriminatorio a nivel directivo
- Infracción de la legislación sobre competencia o antimonopolio

Tejidos técnicos para la industria y la arquitectura
GKD – Gebr. Kufferath AG | Metallweberstrasse 46 | 52353 Düren | Alemania | T +49 2421 803 0 | F +49 2421 803 342
info@gkd-group.com | gkd-group.com

Junta directiva: Lara Kufferath | Dr. Daniel Holstein | Ilonka von Bodman
Presidente del consejo de supervisión: Heike Hermann| Domicio social de la empresa: Düren
Tribunal de registro de Düren HRB 2915 | NIF: DE 122282386